

Últimos días para postular a El Placer de Oír Leer, el principal concurso de lectura en voz alta del país

Bajo el lema “Más libros, más libres, más voces”, El Placer de Oír Leer, el mayor concurso de lectura en voz alta del país, lanzó la convocatoria de su 12ª edición, invitando a estudiantes de 3º a 6º básico de todo el país a postular en www.elplacerdeoirleer.cl hasta el 31 de mayo.

Quienes concursen tendrán la oportunidad de demostrar sus habilidades lectoras en una final nacional transmitida por televisión abierta a través de NTV, el canal cultural familiar de TVN. Además, tendrán la oportunidad de ganar como premio principal una asombrosa experiencia cultural en un destino destacado de nuestro país.

Desde su creación en 2014, este certamen organizado por Fundación Ibáñez Atkinson ha impactado a más de 400 mil estudiantes. Asimismo, cuenta con la colaboración de NTV y de la Pontificia Universidad Católica de Chile, mediante sus facultades de Educación y de Letras, junto a

su Biblioteca Escolar Futuro, además del auspicio de Editorial SM, IBBY Chile y Fundación Palabra.

“Nos entusiasma dar comienzo a una nueva edición de este concurso, que invita a estudiantes a encontrarse con los libros de una manera viva. La lectura en voz alta no solo fortalece la comprensión y la fluidez lectora, sino que también potencia la memoria, amplía el vocabulario y favorece la confianza. Además, es una herramienta clave para estimular la imaginación y desarrollar la empatía, al permitir que los niños conecten con distintas historias y realidades. Es por esto que, estamos convencidos, miles de estudiantes siguen sumándose cada año a esta gran cruzada por la lectura”, señaló Daniela del Valle, gerente general de Fundación Ibáñez Atkinson.

“Completamos este año nuestra primera docena. Hemos crecido igual que nuestros lectores y lectoras, y nos sentimos más libres, más llenos de historias. Re-

pletos de voces. Este año, además, quisimos volver la vista a las maravillas de nuestro país, que han inspirado a nuestras autoras y autores. Y entonces pensamos en Chile como un verdadero premio que nuestros lectores merecen conocer. A los doce, uno mira y también lee de otro modo”, indicó Marco Montenegro, encargado nacional del concurso.

“Cada vez que un niño o una niña lee en voz alta frente a las cámaras de NTV, descubre que su voz tiene el poder de mover a otros. En El Placer de Oír Leer, la televisión y nuestras plataformas digitales no solo transmiten ese momento, sino que también lo amplifican. Es más que solo leer un texto, ya que en esos minutos, los y las participantes se leen a sí mismos y se transforman. Eso es lo que hace único a este concurso y estamos muy orgullosos de poder contribuir en su duodécima versión”, agregó Mariana Hidalgo, directora de programación de NTV.

Etapas del concurso

El Placer de Oír Leer se extiende a lo largo de todo el año y contempla cuatro etapas que culminan en octubre con la final nacional. La primera fase, que se desarrolla entre el 1 de abril y el 31 de mayo, consiste en la inscripción de los cursos por parte de los profesores en el sitio web del concurso y la posterior elección de un o una representante por colegio. En el caso de estudiantes en la modalidad de educación en casa (homeschooling), será el apoderado quien realice el registro. Durante la segunda etapa, entre junio y julio, las personas seleccionadas serán evaluadas por estudiantes de las facultades de Educación y de Letras de la Pon-

tificia Universidad Católica de Chile, quienes asignarán puntajes según una pauta de evaluación disponible en la web del certamen. El o la estudiante con mejor evaluación en cada región avanzará a la final regional. En la tercera fase, que se realiza entre agosto y septiembre, se elegirá —bajo los mismos criterios— a diez participantes a nivel nacional, quienes competirán en la final nacional en octubre. Esta instancia será transmitida por la señal abierta de NTV y contará con un jurado especializado en fomento lector, encargado de definir a los tres primeros lugares, además del Premio James Atkinson y Heather Young a la Promesa Lectora.

Cámara aprueba Plan de Reconstrucción y Gobierno destaca impulso al empleo y la inversión

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, valoró la amplia aprobación en la Cámara de Diputados del proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social, iniciativa impulsada por el gobierno del Presidente José Antonio Kast.

El proyecto, que ahora pasa al Senado, contempla medidas para la reconstrucción de zonas afectadas por

incendios en Ñuble, Biobío y Valparaíso, además de acciones para reactivar la economía, proteger el empleo formal y agilizar inversiones.

Quiroz afirmó que la iniciativa busca “devolver el entorno apropiado para aumentar las inversiones, el crecimiento y, sobre todo, el empleo”, enfatizando la necesidad de impulsar el crecimiento económico mediante una

mayor participación del sector privado.

La propuesta se estructura en cinco ejes: reconstrucción, reactivación del sector construcción, competitividad tributaria, simplificación regulatoria y responsabilidad fiscal. Según el Ejecutivo, el objetivo es enfrentar el bajo crecimiento económico y la alta tasa de desempleo que afecta al país.

